



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 1 del programa provisional

### 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

### PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

#### TEMA 1: APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL CALENDARIO

1. El presente documento contiene el programa anotado y el calendario provisionales de la 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. El calendario provisional figura en el Apéndice I.
2. El programa provisional figura en el documento **CGRFA-20/25/1**. La lista de documentos figura en el documento **CGRFA-20/25/1 Add.2**. Los Estatutos de la Comisión figuran en el documento **CGRFA-20/25/1/Inf.1**, mientras que su Reglamento se presenta en el documento **CGRFA-20/25/1/Inf.2**. El documento titulado "Statement of Competence and Voting Rights submitted by the European Union and its Member States" (Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros) figura en el documento **CGRFA-20/25/1/Inf.3**.
3. La labor de la Comisión se rige por su Plan estratégico para 2023-2031, incluido su Programa de trabajo plurianual (PTPA), revisado por última vez por la Comisión en su 19.<sup>a</sup> reunión<sup>1</sup>. Al tratar los temas 2 a 12 del programa, la Comisión tal vez desee tener en cuenta las recomendaciones formuladas por sus órganos auxiliares<sup>2</sup>, así como la información presentada por instrumentos y organizaciones internacionales<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> CGRFA-19/23/Report, Apéndice E.

<sup>2</sup> CGRFA-20/25/3.1; CGRFA-20/25/5.1; CGRFA-20/25/6.1; CGRFA-20/25/7.1; CGRFA-20/25/8.1; CGRFA-20/25/9.1; CGRFA-20/25/10.1.

<sup>3</sup> CGRFA-20/25/12.1; CGRFA-20/25/12.1/Inf.1; CGRFA-20/25/12.2; CGRFA-20/25/12.2/Inf.1.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## **TEMA 2: EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ESTE**

4. En el documento titulado “El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/2) se responde a las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>4</sup>. Se proporciona un informe de referencia inicial sobre la base de las respuestas a un cuestionario y se solicita la orientación de la Comisión respecto de las actividades futuras. El documento “Draft baseline report on genetic resources for food and agriculture and climate change” (Proyecto de informe de referencia sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático) (CGRFA-20/25/2/Inf.1) contiene el proyecto de informe de referencia y proporciona un resumen y análisis preliminar de todas las respuestas recibidas. En el documento titulado “FAO’s work on climate change” (Labor de la FAO en relación con el cambio climático) (CGRFA-20/25/2/Inf.2) se proporciona información más detallada sobre este tema.

## **TEMA 3: ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

### **3.1 Informe de la séptima reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios**

5. La séptima reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios (ADB) se celebró del 14 al 16 de enero de 2025. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/3.1) para su consideración.

### **3.2 Aplicación de las medidas nacionales en materia de acceso y distribución de beneficios**

6. En el documento titulado “Repercusiones de las medidas nacionales para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales conexos” (CGRFA-20/25/3.2) se responde a las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>5</sup>. El documento ofrece un breve panorama general sobre las novedades en otros foros, con particular atención a la aplicación de medidas nacionales en materia de ADB, así como un breve resumen del proyecto de informe del documento “The impact of access and benefit-sharing measures on use and exchange of genetic resources for food agriculture and associated traditional knowledge – Draft Report” (Proyecto de informe sobre los efectos de la aplicación de las medidas de acceso y distribución de beneficios en la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y los conocimientos tradicionales conexos) (CGRFA-20/25/3.2/Inf.1). La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre el proyecto de informe y brindar orientación respecto de la labor futura en materia de ADB.

## **TEMA 4: INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS Y RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

7. En el documento titulado “Distribución de los beneficios derivados de información digital sobre secuencias de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/4) se abordan las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>6</sup>. Se proporciona información sobre las novedades pertinentes en otros foros, en particular la decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su 16.<sup>a</sup> reunión, relativa a la información digital sobre secuencias (IDS) de recursos genéticos<sup>7</sup>. Además, se solicita la orientación de la Comisión sobre la posible labor futura en esta materia, si la hubiera. La información presentada por los miembros sobre las medidas nacionales relativas al ADB, así como sus repercusiones para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) se ha recopilado en el documento “Submission by Members on

<sup>4</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 15-19.

<sup>5</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 21-26.

<sup>6</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 22-33.

<sup>7</sup> CBD/COP/DEC/16/2.

Digital Sequence Information” (Información presentada por los miembros sobre información digital sobre secuencias) (CGRFA-20/25/4/Inf.1).

## **TEMA 5: BIODIVERSIDAD**

### **5.1 Informe de la primera reunión del Equipo especial de expertos en biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

8. La primera reunión del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura se celebró del 2 al 4 de julio de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/5.1) para su consideración.

### **5.2 Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

9. En el documento titulado “Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/5.2) se responde a las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>8</sup>. Se tienen en cuenta las orientaciones y los instrumentos existentes para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura<sup>9</sup>. Se presenta un proyecto de directrices para facilitar la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los planes de acción nacionales<sup>10</sup> y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, de manera coherente, complementaria y sin duplicaciones. El documento “Draft voluntary guidelines for the implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture” (Proyecto de directrices voluntarias para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-20/25/5.2/Inf.1) contiene el proyecto de directrices.

10. En el documento “Update on the implementation of the FAO Strategy on Mainstreaming Biodiversity Across Agricultural Sectors and its Action Plan 2024-2027” (Información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su plan de acción para 2024-27) (CGRFA-20/25/5.2/Inf.2) se incluye información sobre las actividades de la FAO pertinentes para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los planes de acción mundiales (PAM) y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Además, los informes de los talleres regionales se presentan en los documentos CGRFA-20/25/5.2/Inf.3–6.

### **5.3 Preparación del Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo**

11. En el PTPA de la Comisión se prevé la presentación del *Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* durante la 22.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión<sup>11</sup>. Por consiguiente, en el documento titulado “Preparación del *Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*” (CGRFA-20/25/5.3), se proponen el alcance, el proceso y el calendario de preparación del segundo informe, para su examen por la Comisión.

---

<sup>8</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 34-42.

<sup>9</sup> FAO. 2022. *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb8338es/>

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/cgrfa/policias/global-instruments/global-plans-of-action/es>

<sup>11</sup> CGRFA-19/23/Report, Apéndice E, Anexo 1.

## TEMA 6: RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS

### 6.1 Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

12. La quinta reunión del Grupo de trabajo tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/6.1) para su consideración.

### 6.2 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

13. En el documento “Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/6.2) se responde a las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>12</sup>. Se ofrece un resumen de las actividades llevadas a cabo por la FAO desde julio de 2023, en colaboración con sus asociados, en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial y se solicita la orientación de la Comisión sobre las actividades futuras.

14. En el documento “Glossary for aquatic genetic resources for food and agriculture” (Glosario de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-20/25/6.2/Inf.1) se proporcionan definiciones de términos pertinentes para los recursos genéticos acuáticos. En el documento titulado “Status of development of a Global Information System for farmed types of aquatic genetic resources for food and agriculture” (Estado de la elaboración de un sistema mundial de información sobre los tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-20/25/6.2/Inf.2) se brinda información más detallada acerca del Sistema de información de la FAO sobre los recursos genéticos acuáticos (AquaGRIS). Asimismo, están disponibles el proyecto de Directrices para la gestión genética en los programas de repoblación de especies acuáticas (CGRFA-20/25/6.2/Inf.3) y el proyecto de Guía práctica para el almacenamiento *ex situ in vitro* de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-20/25/6.2/Inf.4). En el documento “Monitoring the Implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture” (Seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-20/25/6.2/Inf.5) se proporcionan los indicadores para el seguimiento de la aplicación del PAM.

15. Los informes del 36.º período de sesiones del Comité de Pesca y de la 12.ª reunión del Subcomité de Acuicultura figuran en los documentos CGRFA-20/25/6.2/Inf.6 y CGRFA-20/25/6.2/Inf.7, respectivamente.

### 6.3 Preparación del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

16. De conformidad con el PTPA<sup>13</sup>, el Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo debe presentarse en la 22.ª reunión ordinaria de la Comisión<sup>14</sup>. Por consiguiente, en el documento titulado “Preparación del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo” (CGRFA-20/25/6.3) se abordan el alcance y la estructura del informe, así como el calendario y proceso de elaboración, para su examen por la Comisión.

<sup>12</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 111-122.

<sup>13</sup> CGRFA-19/23/Report, Apéndice E, Anexo 1.

<sup>14</sup> CGRFA-19/23/Report, Apéndice E, Anexo 1.

## TEMA 7: RECURSOS ZOOGENÉTICOS

### 7.1 Informe de la 13.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

17. La 13.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo se celebró del 20 al 22 de noviembre de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/7.1) para su consideración.

### 7.2 Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

18. En el documento “Status of implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources” (Estado de aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos) (CGRFA-20/25/7.2) se abordan las solicitudes formuladas por la Comisión, incluido su llamado a los países para que continúen implementando el PAM.<sup>15</sup> En el documento se ofrece un resumen de las actividades que la FAO ha emprendido en apoyo de la aplicación del PAM desde la 19.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión. Las actividades están agrupadas en función de su importancia para las cuatro áreas estratégicas prioritarias del PAM. Además, en el documento se examina la colaboración de la FAO con otras partes interesadas y se informa sobre la situación de la financiación. Se proporciona información más detallada en el documento “Summary progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources” (Informe resumido sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos) (CGRFA-20/25/7.2/Inf.1).

19. En el documento titulado “Status and trends of animal genetic resources – 2024” (Situación y tendencias de los recursos zoogenéticos: 2022) (CGRFA-20/25/7.2/Inf.2) se proporcionan datos e información nacionales actualizados sobre razas basados en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS). Puede consultarse información más detallada en el documento titulado “Detailed report on the development of the Domestic Animal Diversity Information System” (Informe detallado sobre el perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos) (CGRFA-20/25/7.2/Inf.3).

### 7.3 Estado de preparación del Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

20. En el documento titulado “Preparación del Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/7.3) se proporciona información actualizada sobre el estado de preparación del informe y se examinan los pasos siguientes con vistas a su finalización, incluido el calendario actualizado, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura<sup>16</sup>. En el documento titulado “Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2024” (Informe de síntesis sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos de 2024) se presenta un análisis sobre los progresos realizados en la aplicación del PAM.

21. Al hacer suyo el esquema del Tercer informe, en su 19.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>17</sup>, la Comisión aprobó la elaboración de estudios sobre “asuntos especiales”. Se han puesto a disposición de la Comisión, para su información, tres proyectos de estudio sobre temas especiales: el proyecto de estudio sobre el establecimiento y la ampliación de programas de mejoramiento en entornos difíciles (CGRFA-20/25/7.3/Inf.2); el proyecto de estudio sobre la evaluación genómica de la variación genética y el futuro del concepto de raza (CGRFA-20/25/7.3/Inf.3) y el proyecto de estudio sobre la edición del genoma en el ganado y sus posibles ramificaciones para los recursos genéticos (CGRFA-20/25/7.3/Inf.4).

<sup>15</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 95-105.

<sup>16</sup> CGRFA-20/25/7.1, párrs. 18-23.

<sup>17</sup> CGRFA-19/23/Report, párr. 107.

## **TEMA 8: RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS**

### **8.1 Informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura**

22. La primera reunión del Grupo de trabajo se celebró del 25 al 27 de septiembre de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/8.1) para su consideración.

### **8.2 Hongos comestibles e invertebrados utilizados como componentes dietéticos de alimentos o piensos**

23. El documento titulado “Hongos e invertebrados comestibles utilizados como alimentos o piensos” (CGRFA-20/25/8.2) se basa en las conclusiones del documento titulado “Draft study on the sustainable use and conservation of edible fungi and invertebrates used as dietary components of food/feed” (Proyecto de estudio sobre la utilización sostenible y la conservación de los hongos y los invertebrados comestibles utilizados como componentes dietéticos de alimentos o piensos) (CGRFA-20/25/8.2/Inf.1) para presentar una visión general de la utilización sostenible y la conservación de los hongos comestibles de este grupo funcional. En el documento se presentan además las conclusiones del Grupo de trabajo sobre la posible labor futura de la Comisión y de sus miembros en el grupo funcional y se solicita orientación de la Comisión a este respecto.

### **8.3 Microorganismos utilizados en la elaboración de alimentos y en procesos agroindustriales**

24. El documento “Microorganismos utilizados en la elaboración de alimentos y en procesos agroindustriales” (CGRFA-20/25/8.3) se basa en las conclusiones del documento titulado “Draft study on the sustainable use and conservation of fermentation-associated microorganisms within the agrifood system” (Proyecto de estudio sobre la utilización sostenible y la conservación de los microorganismos asociados a la fermentación en el sistema agroalimentario) (CGRFA-20/25/8.3/Inf.1) y en él se presentan las conclusiones del Grupo de trabajo sobre la posible labor futura de la Comisión y sus miembros en este grupo funcional y se solicita orientación de la Comisión al respecto.

### **8.4 Seguimiento de otros grupos funcionales de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados**

25. En el documento titulado “Seguimiento de otros grupos funcionales de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados” (CGRFA-20/25/8.4) se describen los avances realizados hasta la fecha en el trabajo de la Comisión sobre polinizadores, agentes de control biológico y bioestimulantes, microorganismos e invertebrados del suelo y microorganismos de interés para la digestión de rumiantes, y se solicita orientación de la Comisión en relación con la labor futura sobre estos grupos de organismos.

26. Los documentos titulados “Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Pollinators” (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de polinizadores) (CGRFA-20/25/8.4/Inf.1) y “Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Soil Biodiversity” (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Iniciativa Internacional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los suelos) (CGRFA-20/25/8.4/Inf.2) se ponen a disposición de la Comisión para su información.

## TEMA 9: RECURSOS FITOGENÉTICOS

### 9.1 Informe de la 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

27. La 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo se celebró del 10 al 12 de diciembre de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/9.1) para su consideración.

### 9.2 Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

28. En su última reunión, la Comisión tomó nota del proyecto de *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y acordó el proceso para finalizarlo<sup>18</sup>.

29. El informe finalizado se presentará en la 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión. En el documento “Finalización del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*” (CGRFA-20/25/9.2) se resumen las fuentes de información utilizadas para la elaboración del informe, se presentan las actividades realizadas desde la última reunión de la Comisión para finalizarlo y se resumen las principales conclusiones del informe para su examen por la Comisión.

### 9.3 Aplicación y examen del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

30. En el documento “Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/9.3.1) se proporciona información sobre las medidas adoptadas por la FAO en respuesta a las recomendaciones de la Comisión<sup>19</sup> y se solicita orientación de la Comisión sobre la labor futura en estas áreas.

31. En apoyo a la implementación del Segundo Plan de acción mundial<sup>20</sup>, la FAO finalizó dos proyectos de guías prácticas para facilitar la aplicación de las *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>21</sup>, disponibles en los siguientes documentos: *Draft practical guide for the application of the Genebank Standards for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture: conservation in genebanks of species producing non-orthodox seeds* (Proyecto de guía práctica para la aplicación de las *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: conservación de especies productoras de semillas no ortodoxas en bancos de germoplasma*) (CGRFA-20/25/9.3.1/Inf.1) y *Draft practical guide for the application of the Genebank Standards for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture: conservation through cryopreservation* (Proyecto de guía práctica para la aplicación de las *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: conservación mediante criopreservación*) (CGRFA-20/25/9.3.1/Inf.2), para información de la Comisión.

32. En el documento titulado “Examen del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (CGRFA-20/25/9.3.2) se presentan las cuestiones principales para el examen del Segundo Plan de acción mundial determinadas por el Grupo de trabajo. La Comisión tal vez desee examinar y revisar las cuestiones principales, teniendo en cuenta los resultados de las consultas regionales celebradas en 2024 sobre el examen del Segundo Plan de acción mundial (CGRFA-20/25/9.3.2/Inf.1-6).

<sup>18</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 45-47.

<sup>19</sup> CGRFA19/23/Report, párrs. 48 y 49.

<sup>20</sup> FAO. 2011. *Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma. <https://www.fao.org/4/i2624s/i2624s00.htm>

<sup>21</sup> FAO. 2014. *Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma. <https://www.fao.org/4/i3704s/i3704s.pdf>

#### **9.4 Efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas**

33. El documento titulado “Efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas” (CGRFA-20/25/9.4 Rev.1) responde a la solicitud formulada por la Comisión<sup>22</sup>. En él se resumen las actividades emprendidas por la FAO para: i) llevar a cabo nuevos trabajos sobre los efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas, y ii) adoptar un enfoque ascendente, basado en la demanda y participativo en materia de seguridad de las semillas y fomentar la participación de los agricultores en las actividades relacionadas con las semillas.

### **TEMA 10: RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

#### **10.1 Informe de la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales**

34. La octava reunión del Grupo de trabajo se celebró del 26 al 28 de noviembre de 2024. La Comisión tiene ante sí el informe de la reunión (CGRFA-20/25/10.1) para su consideración.

#### **10.2 Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo**

35. En el documento “Finalización del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo” (CGRFA-20/25/10.2) se responde a las solicitudes formuladas por la Comisión<sup>23</sup>. Se exponen las actividades emprendidas por la FAO desde julio de 2023 para finalizar el Segundo informe y se resumen sus principales conclusiones, con vistas a su consideración por la Comisión. El Segundo informe se presentará en la 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión.

#### **10.3 Aplicación y examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales**

36. En el documento titulado “Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales” (CGRFA-20/25/10.3.1) se informa, tal como solicitó la Comisión<sup>24</sup>, sobre las actividades emprendidas por la FAO desde la última reunión de la Comisión para brindar apoyo a la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales<sup>25</sup>.

37. El documento titulado “Review of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Forest Genetic Resources” (Examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales) (CGRFA-20/25/10.3.2) contiene el proyecto revisado del Plan de acción (Apéndice I), preparado por el Grupo de trabajo y actualizado por la Secretaría, para su examen por la Comisión. También contiene un proyecto de Resolución de la Conferencia (Apéndice II), mediante la cual la Conferencia tal vez desee aprobar el Plan de acción mundial revisado.

38. En el documento titulado “Results of the written consultation on the review of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Forest Genetic Resources” (Resultados de la consulta por escrito sobre el examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales) (CGRFA/WG-FGR-8/10.3/2/Inf.1) se presentan las opiniones sobre la revisión del Plan de acción mundial recibidas de los miembros y observadores, para información de la Comisión.

---

<sup>22</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 60-61.

<sup>23</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 63-66.

<sup>24</sup> CGRFA-19/23/Report, párrs. 67-70.

<sup>25</sup> FAO. 2014. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i3849s>



**TEMA 11: OPCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE CUESTIONES NUEVAS E INCIPIENTES**

39. En el documento titulado “Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes” (CGRFA-20/25/11 Rev.1) se responde a la solicitud formulada por la Comisión de proponer opciones relativas a un procedimiento para la determinación de forma ocasional de cuestiones nuevas e incipientes con miras a su inclusión en el PTPA de la Comisión.<sup>26</sup> En el documento se ofrece una visión general de los procedimientos existentes para señalar cuestiones nuevas a la atención de la Comisión y se examinan opciones para establecer un procedimiento que permita detectar dichas cuestiones y asegurar el tiempo necesario para su preparación y examen.

**TEMA 12: COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

40. En el documento “Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales” (CGRFA-20/25/12.1) se aborda la solicitud de la Comisión de recabar aportaciones de los instrumentos y organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios de las reuniones ordinarias<sup>27</sup>. La información recibida de instrumentos y organizaciones internacionales se recopila en el documento “Submissions by international instruments and organizations” (Información presentada por organizaciones e instrumentos internacionales) (CGRFA-20/25/12.1/Inf.1).

41. En el documento titulado “Cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura” (CGRFA-20/25/12.2) se proporciona información sobre la cooperación de la Comisión con el Tratado y se solicita orientación de la Comisión acerca de la cooperación futura. En el documento titulado “Report from the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture” (Informe del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura) (CGRFA-20/25/12.2/Inf.1) se notifican las novedades recientes en el contexto del Tratado Internacional.

**TEMA 13: ASUNTOS VARIOS**

42. La Comisión tal vez desee examinar otros asuntos relacionados con su mandato, si lo considera oportuno.

**TEMA 14: FECHA Y LUGAR DE LA 21.ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**

43. Se invitará a la Comisión a considerar la fecha y el lugar de su próxima reunión ordinaria. De conformidad con el artículo IV.1 de su Reglamento, la Comisión celebrará normalmente una reunión ordinaria cada bienio.

**TEMA 15: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR**

44. Se invitará a la Comisión a elegir, entre los representantes de sus miembros, al Presidente y seis vicepresidentes (en adelante denominados colectivamente “la Mesa”), procedentes cada uno de una de las siguientes regiones geográficas: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente, Europa y el Pacífico Sudoccidental. Al elegir al Presidente, la Comisión deberá tener debida cuenta del principio de rotación. Los mandatos del Presidente y los vicepresidentes comenzarán con efecto inmediato una vez se clausure la reunión en la que hayan sido elegidos<sup>28</sup>.

45. También se invitará a la Comisión a elegir a un Relator entre los miembros de la Mesa<sup>29</sup>.

**TEMA 16: APROBACIÓN DEL INFORME**

46. Se invitará a la Comisión a examinar y aprobar el informe de su 20.ª reunión ordinaria sobre la base del proyecto de informe elaborado por el Relator.

---

<sup>26</sup> CGRFA-19/23/Report, párr. 125.

<sup>27</sup> CGRFA-19/23/Report, párr. 135.

<sup>28</sup> Reglamento, art. III.1.

<sup>29</sup> Reglamento, art. III.2.

**APÉNDICE I**  
**CALENDARIO PROVISIONAL**

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
<b>Lunes, 24 de marzo de 2025</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	<b>Apertura de la reunión</b>		
	<b>1</b>	<b>Aprobación del programa y del calendario</b>	CGRFA-20/25/1 CGRFA-20/25/1 Add.1 CGRFA-20/25/1 Add.2
	<b>2</b>	<b>El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este</b>	CGRFA-20/25/2
	<b>3</b>	<b>Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</b>	
		3.1 Informe de la séptima reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios	CGRFA-20/25/3.1
		3.2 Aplicación de las medidas nacionales en materia de acceso y distribución de beneficios	CGRFA-20/25/3.2
	<b>4</b>	<b>Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</b>	CGRFA-20/25/4
<b>Lunes, 24 de marzo de 2025</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	<b>5</b>	<b>Biodiversidad</b>	
		5.1 Informe de la primera reunión del Grupo especial de expertos en biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/5.1
		5.2 Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/5.2
		5.3 Preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-20/25/5.3

<b>Martes, 25 de marzo de 2025</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	<b>6</b>	<b>Recursos genéticos acuáticos</b>	
		6.1 Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/6.1
		6.2 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/6.2
		6.3 Preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-20/25/6.3
<b>Martes, 25 de marzo de 2025</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	<b>7</b>	<b>Recursos zoogenéticos</b>	
		7.1 Informe de la 13. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/7.1
		7.2 Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	CGRFA-20/25/7.2
		7.3 Estado de preparación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	CGRFA-20/25/7.3
<b>Miércoles, 26 de marzo de 2025</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	<b>8</b>	<b>Recursos genéticos de microorganismos e invertebrados</b>	
		8.1 Informe de la primera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/8.1
		8.2 Hongos comestibles e invertebrados utilizados como componentes dietéticos de alimentos o piensos	CGRFA-20/25/8.2
		8.3 Microorganismos utilizados en la elaboración de alimentos y en procesos agroindustriales	CGRFA-20/25/8.3
		8.4 Seguimiento de otros grupos funcionales de recursos genéticos de microorganismos e invertebrados	CGRFA-20/25/8.4

<b>Miércoles, 26 de marzo de 2025</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	<b>9</b>	<b>Recursos fitogenéticos</b>	
		9.1 Informe de la 12. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/9.1
		9.2 <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-20/25/9.2
		9.3 Aplicación y examen del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-20/25/9.3.1 CGRFA-20/25/9.3.2
		9.4 Efectos de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre semillas	CGRFA-20/25/9.4 Rev.1
<b>Jueves, 27 de marzo de 2025</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	<b>10</b>	<b>Recursos genéticos forestales</b>	
		10.1 Informe de la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales	CGRFA-20/25/10.1
		10.2 <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	CGRFA-20/25/10.2
		10.3 Aplicación y examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	CGRFA-20/25/10.3.1 CGRFA-20/25/10.3.2
<b>Jueves, 27 de marzo de 2025</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	<b>11</b>	<b>Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes</b>	CGRFA-20/25/11 Rev.1
	<b>12</b>	<b>Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales</b>	CGRFA-20/25/12.1 CGRFA-20/25/12.2
	<b>13</b>	<b>Asuntos varios</b>	
	<b>14</b>	<b>Fecha y lugar de la 21.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión</b>	
	<b>15</b>	<b>Elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator</b>	
<b>Viernes, 28 de marzo de 2025</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	<b>16</b>	<b>Aprobación del informe</b>	